

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 085
 FECHA: 8 de diciembre de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 6:19 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 7:47 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Citación a debate de control político

En desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición 248 aprobada el 12 de abril de 2023 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Secretaría General.

Tema: Resultados obtenidos en materia de seguridad.

Citantes: Bancada partido Colombia Justa-Libres- Honorable concejal Marco Acosta Rico.

Citados: Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; José David Ramírez Namen, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buenas noches a los honorables concejales de la ciudad, una buena tarde a los funcionarios de los entes de control, funcionarios del concejo presentes, ciudadanos que nos visitan y ciudadanos que nos siguen a través de las redes.

Señor Secretario, sírvase abrir la sesión del día de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenas noches, buenas noches honorables concejales, concejales, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 6:19 de la noche, damos inicio a esta sesión Plenaria, convocada para el día de hoy
8 de diciembre de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Registre concejales, Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales que se encuentran presentes: DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GERMÁN ALFONSO GARCÍA VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. De manera virtual, nos permitimos certificar el registro por calamidad doméstica de los honorables

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

Le informo señor Presidente que realizado el registro, se encuentran presentes veintiséis (26) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Presentaron excusa los concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Igualmente, por calamidad doméstica registramos a la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

De la Administración se registraron los funcionarios: DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ, delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno y ANDRÉS CAMILO NIETO RAMÍREZ, delegado de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

De la comunidad se registra la presencia de Francisco Javier Cubillos, Edil de la localidad de Tunjuelito.

De los Organismos de Control se hicieron presentes los funcionarios, JORGE WILSON BLANCO RINCÓN, Personero delegado para el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia; ROBERT PALACIOS, Director de Seguridad, delegado de la Contraloría de Bogotá y MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho de la Veedora Distrital.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito a inicio del Acta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Qué concejales han ingresado por favor, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO

Le informo señor Presidente, registramos la presencia de treinta y un (31) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día como ha sido leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día como fue leído, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTA: Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones.

Primera proposición:

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo al ganador del premio Garantes de Paz, exaltamos la labor de investigación del Brigadier General José Luis Ramírez Hinestrosa, presentada por el concejal Emel Rojas Castillo”.

Ha sido leída la proposición señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo, señora Presidente.

Siguiente proposición.

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo al Mayor Alexander Marulanda Gómez, ganador del premio Garantes de Paz, presentada por el concejal Emel Rojas Castillo”.

Ha sido leída la proposición señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTA: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo al Mayor Jorge Hernando Lizarazo Hoyos, quien hace parte del grupo de investigaciones INTERPOL, ganador del premio Garantes de Paz.

Cordialmente,

Emel Rojas Castillo”.

Ha sido leída la proposición señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTA: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo al equipo de Softbol Masculino de Bogotá, ganadores de los 22avos juegos nacionales 2023.

Cordialmente,

Emel Rojas Castillo”.

Ha sido leída la proposición señora Presidente.

PRESIDENTA: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo, señora Presidente.

PRESIDENTA: Siguiendo punto de orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición 248 aprobada el 12 de abril de 2023 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Secretaría General.

Tema: Resultados obtenidos en materia de seguridad.

Citantes: Bancada partido Colombia Justa Libres. Honorable concejal Marco Acosta Rico.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señora Presidente.

Con su venia señora Presidente, registramos a los honorables concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Han sido registrados, señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

PRESIDENTA: Estado del debate, señor Secretario.

SECRETARIO: Iniciamos hoy el debate señora Presidente.

PRESIDENTA: Bueno, tiene entonces el uso de la palabra el citante a este debate de la bancada del partido Colombia Justa-Libres, honorable concejal Marco Fidel Acosta Rico.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidenta muchas gracias por el uso de la palabra, tenía dos opciones Presidenta, no hacer el debate por la no presencia de los funcionarios o mejor, la presencia más bien de delegados, segundas cabezas o simplemente decir no lo hago y ya quedarme sin la oportunidad de hacer el debate en materia de seguridad, que sería mi último debate del año, entonces opté señora Presidente por hacerlo y dejar digamos constancias que para mí son relevantes en lo que coincidimos con varios colegas de este Concejo que ya está a punto de terminar, como lo fue uno de los fracasos de esta Administración y fue la seguridad.

Para nadie es un secreto apreciados colegas que la seguridad hizo parte no solo del fracaso de la Administración sino de la deuda que dejó la Alcaldía de Claudia López en lo concerniente no solo a lo que ella propuso en un inicio como una Bogotá sin Miedo, sino también como una Bogotá Segura en donde iba a estar del lado de la institucionalidad, atenta a los retos y desafíos en materia de hurtos y extorsión, fortaleciendo la reducción de los delitos y sobre todo, acompañando lo que a gritos la ciudadanía ha venido pidiendo por varios años, que es seguridad.

No obstante, en varias oportunidades, en editoriales, en debates, en denuncias, varias bancadas, creería yo que todas las bancadas hicimos reclamos y también insistimos en la necesidad de tomar medidas, en la necesidad de hacer mesas de trabajo, en atender las localidades que más presenciaban este tipo de escenarios y en eso pues yo creo que hay varias reflexiones que tenemos que hacer y que yo vine haciendo incluso, en las diferentes vamos a decirlo, en los diferentes liderazgos no, lo que fue las tres secretarías que tuvimos en este período, que tuvieron digamos que una presencia en diferentes contextos y que hoy pues el General asume ya en un escenario muy complejo de poder dar una solución en realidad a lo que se venía presentando desde el 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Así que, yo creo que esta será una oportunidad entonces para hacer un balance final y en ese balance final revisar con datos específicos en dónde fue que falló la Administración para poder atender este tema de seguridad que hoy se desborda en Bogotá, incluso, pues hace poco la Personería citó con urgencia una reunión en la que le pedía a la Administración Distrital pudiese rendir un informe, a su Secretario de Seguridad, a su equipo de gobierno con el propósito de dar resultados al seguimiento por lo que venía sucediendo en materia de hurtos y delitos.

Sería muy importante conocer señor Subsecretario de la Secretaría de Seguridad, lo que se concluyó de esa reunión para saber cuáles fueron las medidas que se tomaron, entonces arranco con el primer punto apreciados colegas, algo que critiqué desde el inicio y tiene que ver con la percepción versus realidad, eso fue como el escenario de justificación de lo que la Administración tomó como las cifras que ellos tenían en la información públicamente puede acceder cualquier ciudadano, versus la realidad de lo que sucedía en las calles de Bogotá y yo sí creo que la visión idealizada de la seguridad, le cobró factura a la Administración, aunque intentó dar un timonazo, intentó dar un timonazo al final del período, yo creo que en la segunda mitad intentó dar un timonazo respecto al concepto, a la política y a la estrategia de seguridad.

En eso yo siempre insistía que había una desconexión de lo que percibía, de lo que analizaban por los datos y la cifra recuerdo yo que le decía a Aníbal De Soto respecto al hurto de las bicicletas, ellos sostenían unas cifras, lo que sucedía era otra cosa completamente distinta, lo mismo le hablaba acerca del hurto y el hurto violento, el hurto a vehículos que es una cifra que es exagerada la que voy a dar ahorita y que creo yo que ya está identificado, analizado, cómo roban, los días que roban, pero siguen robando en Bogotá.

Así entonces, esa conexión con la realidad hacía que los funcionarios de la Administración en diferentes escenarios pudieran sustentar que no era lo que ellos tenían en sus datos, que no era lo que ellos tenían en sus registros, que no era lo que ellos tenían en sus estadísticas, pero la seguridad no mejoraba en Bogotá. Los mensajes del gobierno en eso ocasionaron varios efectos colaterales negativos, uno de ellos, la desconfianza de la ciudadanía en la institucionalidad y en la Policía Nacional también, pero de allí en adelante lo que también sucedió fue que empezaron a decidir no denunciar, a incidir en una cultura de no denuncia, que creo yo que es una de las problemáticas más graves que tenemos en Bogotá que puede contrarrestar la inseguridad que hoy estamos viviendo y en esto pues desconocían los múltiples

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

reclamos, reclamos de la ciudadanía, reclamos de los concejales, reclamos de quienes a gritos pedían que se hiciera algo en materia de seguridad.

Yo creo que hoy esto no cambia, yo creo que hoy, esto más bien está empeorando y lo que está sucediendo con los debates que se han citado en las últimas semanas es una evidencia de lo mismo. Los indicadores cuando eran favorables servían como un sustento de la Administración para decir que las cosas estaban bien y que estaban haciendo lo correcto, pero la realidad no sustentaba lo mismo y esto qué hizo pues menoscabó la confianza pública y la credibilidad en la institucionalidad capitalina porque simplemente cuando el ciudadano se da cuenta que no tiene sentido denunciar, que no tiene respuesta inmediata, que no bajan los índices de inseguridad, que lo siguen robando en el Transmilenio, que lo siguen robando en sus casas, que lo siguen robando en sus barrios pues simplemente no solo hay una pérdida de confianza sino que también va a haber una decisión de no generar una denuncia que es algo que personalmente me preocupa y que creo que tiene la Administración Distrital que entrar a partir del 1º de enero que dirimir para que en realidad podamos tener una denuncia efectiva que puede ayudar muchísimo en materia de seguridad.

Frente a esto, pues yo observo que hay una fatiga ciudadana en este tema de denuncia y que en eso hay una responsabilidad gigante porque se esconde entonces algo que se denomina una delincuencia oculta y es que hay una delincuencia real de lo que está sucediendo en estos tres digamos delitos que yo quiero insistir hoy porque ya en el debate de la oposición se habló de otros temas, yo quiero enfocarme en lo que es hurto y quiero enfocarme en lo que es extorsión, precisamente por el caso de Puente Aranda que se me hizo un caso ya muy desafortunado, en el que no solo la extorsión llega a los locales comerciales, no solo la extorsión está afectando la productividad de lo que es uno de los corazones productivos como es la localidad de Puente Aranda sino que además ya está acabando con vidas en lo que fue el resultado de un doble sicariato en menos de 24 horas.

Presidente, me ayuda un poquito con el ruido, querida Presidente.

PRESIDENTA: Regáleme un minuto Concejal para registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Certificamos el registro de los señores concejales EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

PRESIDENTA: Continúe Concejal.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (continúa): Gracias Presidente, entonces, hay una delincuencia oculta, pero oculta para la Administración, porque la ciudad sí conoce el tipo de delincuentes y el modo de operación que tiene la delincuencia en Bogotá. Los datos que nos aporta Bogotá Cómo Vamos muestra que el 88% de algunos datos de los bogotanos se sienten inseguros, que el 44% ha sido víctimas de una situación o de algún delito por lo menos en los últimos 12 meses, pero el 55% de lo que encuesta Bogotá Cómo Vamos, no denuncian y no denuncian uno, porque siente que las autoridades no hacen nada, dos, porque sienten que hay muchos trámites que creo yo que se puede eso revisar respecto a los canales de acceso para que tengan una denuncia efectiva y el 42% también tiene una razón de no denuncia y es que puedan recibir represalias o pueden recibir algún tipo de amenaza, allí es donde yo encuentro que esta el reto de la próxima Administración y es lograr no solo la sensibilización para la denuncia sino que también puedan generar unos canales de acceso que le permita a los bogotanos tomarse el tiempo, hacer el ejercicio y no dejar pasar un hurto solo por ese sentimiento de creer que no tiene sentido poner la denuncia.

Entonces volviendo al tema del concepto de criminalidad oculta, lo que yo siempre le criticaba de manera respetuosa a la Administración concejal Rubén, era que, si había un concepto de criminalidad oculta pues también había estrategias que no iban a estar acordes a lo que era la realidad. Ahí nosotros mostrábamos que el control territorial, esto fue en noviembre del año 2022, el control territorial, que incluso insistíamos en ese debate por la cantidad de homicidios, la cantidad de personas que aparecían en bolsas, toda la guerra que había en realidad de las bandas que territorialmente están ubicadas en algunas localidades pues no estaban generando las estrategias oportunas y acertadas para que se pudiera trabajar de manera articulada y yo entiendo que esto no solo es un trabajo de la Secretaría de Seguridad y de la Policía Nacional, yo soy consciente que aquí hay un tema de corresponsabilidad ciudadana, yo soy consciente que el aparato judicial no ayuda, yo soy consciente que la operatividad que hace la institucionalidad puede quedar fracasada si al final por vencimiento de términos o de ese mismo Habeas Corpus pues no encuentran razones los jueces para que puedan enviarlos a las cárceles o el mismo hacinamiento carcelario tampoco suma, pero sí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

creo que en ese delito o en esa delincuencia oculta que refleja las cifras, había una serie de estrategias que no eran oportunas y en esto, una prueba de eso, apreciado Subsecretario está en lo que tiene que ver con la extorsión que es en lo quiero insistir, porque en la extorsión lo que uno miraba en la página usted ahorita nos lo podrá como corroborar era un decrecimiento, digamos que se hablaba de un 0,6% en materia de extorsión, pero el Secretario aquí habló en el debate de la oposición después de la brillante intervención del concejal Grillo además, en materia de seguridad, dijo que, el 6% o que el 5% era el dato de extorsión y en la página uno encuentra que es el 0,6%. Eso es solo un ejemplo para entender que seguramente es un error humano, de organización, en fin, pero en materia de seguridad esos datos y esas cifras tienen que llevar a las acciones específicas y estratégicas que puedan contrarrestar el delito.

Entonces ahí está el punto desarrollado de percepción versus realidad, el balance que yo doy en este último debate es que hubo una desconexión de la Administración y que no se tuvieron los datos concretos y reales para poder implementar las estrategias pertinentes. En eso yo coincido con el Alcalde electo y es que a las bandas criminales hay que desarticularlas desde el proceso digamos de diseño de estrategias criminales hasta el proceso de comercialización, hasta el proceso de distribución, en fin, identificar no solo lo que es como tal el delito sino lo que hay detrás de todas estas estructuras que tanto daño le hacen a Bogotá.

Lo segundo, es el aumento del sicariato en Bogotá, fíjese que ahí yo escuché a la Administración varias veces, decir que en lo que respecta al homicidio pues hay datos favorables era lo que ellos decían, porque hacían una comparación de 30 años, decían vea, en el 92 teníamos 93 homicidios por 100 mil habitantes, ya en el 2019 que no fue el gobierno de la Alcaldesa actual sino que estaba todavía el gobierno del Alcalde Peñalosa, tenemos 13,9 homicidios por cada 100 mil habitantes; en el 2020 hay un leve repunte de 14,4 y ahora entonces celebran porque en el 2022, hay 8 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero más allá del incremento en la reducción de homicidios, en donde yo creo que se tenía que hacer énfasis era en la transformación del homicidio, en el 2021 el sicariato se convierte en la modalidad del asesinato, incluso Futuros Urbanos mostraba cómo para el año 2017 cerca del 80% de homicidios ya no era por riñas, ya no era por conflictos, ya no eran establecimientos públicos por personas que se pasaban de copas sino que el homicidio en realidad era calificado como sicariato y cuando uno veía esa transformación del delito que se convertía en sicariato, ya con el año 2021 esa modalidad se convierte en la más popular con un 39% del total de los homicidios ¿Qué muestra eso? Crimen organizado ¿Qué

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

demuestra eso? En realidad, control territorial ¿Qué muestra eso? El aumento del microtráfico, del narcotráfico en la ciudad y muestra que esta transformación del sicariato, que es uno de los temas que a mí más me preocupa en la ciudad pues no tuvo una atención oportuna desde su transformación como tal. La presencia del sicariato en Bogotá viene aumentando desde el 2017, incluso en lo corrido del 2023 muestra una tendencia a constituirse en la principal modalidad de homicidio en la ciudad mostrando la fuerza que tiene el crimen organizado en Bogotá.

Futuros Urbanos también hablaba, que la mayoría de esos homicidios era en hombres, pero lo desafortunado de esto es que el 44,6% tenían entre 19 y 29 años. Yo sí creo que ahí hay una conclusión frente al aumento de rentas criminales, yo sí creo que ahí hay una evidencia de lo que es el ajuste de cuentas, disputas de las organizaciones, cómo ellas han mutado, cómo se supone que se había incluso desarticulado el Tren de Aragua, pero cuando uno ve estas bandas como los Satanás, los Moisés que empiezan a ser como algunas disidencias de esas mismas articulaciones del Tren de Aragua, pues empieza a tener esa necesidad por parte de la institucionalidad, de la Secretaría, de la Policía, de Inteligencia, entender cómo está mutando el crimen en Bogotá.

Lo tercero es la pérdida del control territorial, la Alcaldesa en algún momento decía que las bandas no eran tan poderosas en la ciudad, repito otra vez, el problema que yo percibía en este tema de seguridad, percepción versus realidad, yo creo que sí hay un control territorial, yo creo que cuando le llegan panfletos a los comerciantes como lo que sucedió en Puente Aranda es porque no solo llegan panfletos, no solo llaman sino que asesinan también a los trabajadores de este sector comercial productivo y en esos pues hoy hay más de 12 bandas que funcionan dedicadas al narcotráfico, ya no solo es el Tren de Aragua, repito, ahí están bandas como Moisés, Satanás que demuestran no solo la velocidad con la que muta el crimen sino el control territorial que están teniendo en Bogotá y aquí vienen los últimos dos puntos que son, hurto a vehículos y extorsiones.

El incremento de hurtos en lo que va del 2023 imagínese usted esta cifra 193% de aumento, esto en comparación con el 2022, ya digamos, en lo recorrido del año encontramos datos que son preocupantes porque no solo la mayoría de víctimas de estos hurtos son mujeres sino que las localidades que frecuentemente hacen parte de esta desafortunada situación son Kennedy, Engativá, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe, pero en Kennedy 635 hurtos y ya se tiene identificado que los días que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

cometen estos hurtos a vehículos son los días miércoles, entonces yo ahí es donde siempre tengo la crítica y es, ya se tienen identificadas las localidades, ya se sabe cuáles son los días, incluso las modalidades, que a veces es por engaño o por violación de cerraduras o por atraco o por halado pues sería importante saber al fin cuáles fueron esas estrategias con la información ya contenida para que este dato tan escandaloso de 193% de crecimiento no siga golpeando la ciudad de Bogotá ¿Qué está pasando con el control a esos establecimientos de comercialización de artículos robados?, eso es importante preguntarlo ¿Qué pasa con el control a esos establecimientos?, lo que se conoce como la Playita, lo que ya está identificado, es similar al hurto y al robo de celulares, ya está identificado incluso cuando uno le pone el GPS al celular o el ubicador, ya se sabe dónde está, ya se sabe en qué local está, pero por qué no se hace algo al respecto para que en esta parte de la etapa de la comercialización de lo que se hurta se le pueda poner digamos que un muro de contención a estas bandas criminales que abiertamente operan en Bogotá.

Respecto a la extorsión, pues aquí la Policía ha detectado que la mayoría de veces yo creo que le pasó a muchos colegas que les llamaba la atención algún ciudadano que recibía una extorsión, un empresario, un comerciante, la mayoría de las extorsiones pues ya sabíamos que eran desde las cárceles, yo frecuentemente me comunicaba con el Director del Gaula, me comunicaba con el Director o el Comandante de la localidad y siempre la respuesta era la misma, no se angustie Concejal eso lo están haciendo desde las cárceles, pero más allá que se identificara que era desde las cárceles se tenía que identificar que esto estaba migrando a las localidades pequeñas y a las bandas delincuenciales que empezaron a amedrentar no solo desde las cárceles sino desde los grupos que se iban organizando por una falencia que creo yo que esto ya hace parte del Sistema Judicial, señor Subsecretario y tiene que ver con el hacinamiento carcelario.

Hacinamiento carcelario y colapso judicial del mismo, es lo que hace que ese escenario de vencimiento de términos, de no tener la posibilidad el Juez de enviarlo a la cárcel o de poder generar en realidad una condena hace que esas bandas empiecen a fortalecer su organización, su sistema de extorsión y en esto pues tampoco suma la política de seguridad del Gobierno Nacional que desde mi perspectiva esa política de seguridad del Gobierno Nacional hace que el delincuente sienta más libertad en delinquir sobre todo, este tipo de comportamientos que se están presentando con estas cifras que tienen un incremento gigante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Un tema que se tendrá que resolver es respecto al Centro Penitenciario para menores en Bogotá, sí es un tema que tenemos de hacinamiento, pero entonces hay una perspectiva del gobierno que no se puede decidir entonces cuál es la solución ¿Qué pasa con la cárcel que hay que construir? Porque hay que construir una cárcel ante ese hacinamiento, sí yo entiendo y yo creo en la política restaurativa, yo creo y nosotros tenemos un trabajo gigante en unos escenarios carcelarios y creo en eso, pero yo también creo, que el concepto de seguridad humana debe tener un equilibrio porque la seguridad humana no se puede desarrollar si ahí no hay un fortalecimiento institucional y si no hay contundencia con estas bandas criminales.

Entonces, pues esas cifras alarmantes en este tema de extorsión hacen pensar que localidades como Kennedy que incluso Tunjuelito también, yo le pedí el favor aquí a un señor Edil de la localidad de Tunjuelito que en unos minutos nos dijera algo que ha estado sucediendo allí para mostrar que esto se está saliendo de las manos. Yo aquí en la siguiente diapositiva está el panfleto que mostré en la denuncié que hice, ahí están digamos cómo están intimidando a los comerciantes, la banda de los Satanás, la banda de los Moisés, llaman dos, tres veces a los comerciantes, en este caso pues ya les conté la denuncia que hice, el lunes llegaron porque el lunes pagaron la cuota y había una persona, uno de los empleados que estaba descargando unos muebles, un extranjero que estaba trabajando en ese local comercial, barrio la Guaca y estaba vestido en una forma similar al dueño y los miembros de esta banda deciden matar al vendedor de muebles, pues un desastre para el comerciante, un desastre para el sector y en menos de 24 horas sucede otro sicariato mostrando estas imágenes y además mensajes desde diferentes celulares, no queremos seguir derramando sangre de inocentes, paguen la cuota, todos los comercios de la 1ª de Mayo tienen que apoyar a la organización, no crean que eso se soluciona con las autoridades o bloqueando, esto se resuelve es con nosotros, además digamos que de frente diciendo lo mejor es que paguen, lo mejor es que hagan un acuerdo, la Policía no va a resolverles, el Gula tampoco les va a resolver.

Entonces esto es un ejemplo de muchos, por ejemplo, en Ciudad Bolívar también hay amenazas que nos han dejado conocer, respecto de autodefensas Gaitanistas, gente del Tren de Aragua, en fin, incluso el mismo Manuelito Salazar mostraba que en el sector Villa del Prado localidad de Suba estaban extorsionando comerciantes y un sin número de denuncias en las que se ve cómo no solo el tema de hurtos sino también de extorsión pues hay algo muy complejo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Entonces ya para concluir dije que me demoraba veinticinco (25) minutos por solicitud del Presidente que tuvo que salir, la primera conclusión es que, sin duda alguna desde el inicio del período, la seguridad no fue prioridad para la Administración ¿Por qué no fue prioridad? Porque en la discusión del Plan de Desarrollo hubo dos sectores en donde no hubo la inversión que siempre esperábamos y uno de ellos fue Seguridad y el otro fue Desarrollo Económico. Sí eso en todas las intervenciones lo dije y al final del período pues tengo que decirlo también. Creo que no solo hay que mencionar que posiblemente haya corrupción en la Fuerza Pública, yo creo que, una de las razones por las cuales puede haber corrupción en la Fuerza Pública señor Subsecretario, creo que es por el mismo tema de hacinamiento. Yo he observado que ese tema de hacinamiento hace que en esas estaciones donde no deben haber privados de la libertad, el Policía del Cuadrante, el Suboficial, el Oficial tengan mucho contacto con esas redes criminales, porque sin duda alguna no tienen las condiciones digamos penitenciarias para que ellos no tengan tanto contacto y esto es un análisis que hemos hecho incluso con expertos que nos reunimos para hacer este debate.

Creo que lo que pasó con el desmantelamiento del Tren de Aragua, en donde desafortunadamente, yo soy un defensor de la institucionalidad, pero creo que hay que denunciar también cuando hay corrupción al interior de la institucionalidad. En el caso del Tren de Aragua la vinculación del señor Teniente que hacía parte también de esta banda. Lo segundo es que esa desconexión de la Administración con la realidad pues generó un inconformismo por parte de la ciudadanía y también, no recibir a tiempo las críticas, los reclamos y las denuncias que hacíamos al interior del Concejo.

Un elemento importante que hay que trabajar en la ciudad es que, esto lo decía Lucía todo el tiempo con el tema de las ventanas rotas, el asunto de las basuras, el asunto de tener una ciudad sucia, oscura, donde no había iluminación, yo creo que ahí en eso hay que trabajar muchísimo, no compete únicamente al sector Seguridad, yo creo que ahí la UAESP tiene una responsabilidad gigante también, creo que en eso hay mucho que aportar.

Y por último, dejarles algunas preguntas respecto, ya le hice esa, la del control en los establecimientos de comercialización de artículos robados en Bogotá, quisiera saber qué va a pasar con estas amenazas que están recibiendo los ciudadanos en materia de extorsión sobre todo, localidades como Kennedy, Puente Aranda, Engativá y Suba, quisiera saber cómo terminan haciendo el seguimiento a la cadena del delito o solo al comerciante final, que esa es la propuesta del Alcalde Electo en la que coincido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

totalmente, quisiera saber si se tiene contemplado la implementación de un modelo de inteligencia e investigación criminal que les permita también pues dar esta identificación más de raíz que la fase final de la comercialización o del delito y cuáles fueron esas estrategias para evitar el control territorial, cómo es el avance del control territorial en Bogotá, creo que dejar eso a la próxima Administración, ustedes ya acabaron el empalme, es muy oportuno decir mire, en realidad aceptar la situación en materia de seguridad, estas son las bandas delincuenciales, en fin, entonces creo que es importante y también saber si se está implementando en materia de iluminación, limpieza de puntos críticos y embellecimiento de los entornos ¿No?

Por último, si se está vinculando a FENALCO o el gremio de los comerciantes para suministrar esa información de extorsión, que son las denuncias que más he recibido. Quise enfocar el debate en esto Presidente, yo así termino, solo pedirle dos minutos para que el Edil pueda intervenir en materia de lo que está sucediendo en extorsión en Tunjuelito y así terminamos. Dos (2) minuticos.

PRESIDENTA: Señor Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de los señores concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. También registramos de manera virtual por calamidad doméstica a la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

Igualmente, leemos la excusa presentada por los honorables concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

PRESIDENTA: Señor Secretario, para efectos de los organismos de control y también conocimiento de la Plenaria, infórmenos si los delegados tienen un Decreto que los certifica, los encarga como Secretarios de Despacho.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Hay dos Decretos de encargo como Secretarios de Despacho, el Decreto 586 para el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Decreto 560 para los días 7, 8, 9 y 10 encargando al Secretario Distrital de Gobierno, señora Presidente.

PRESIDENTA: Bueno, para claridad de la Plenaria se encuentran presentes los Secretarios citados a este debate y vamos a darle la palabra al invitado a este debate al señor Javier Edil de Tunjuelito y, vamos a escuchar a la Administración.

EDIL DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, Francisco Javier Cubillos: Muchas gracias señora Presidente, un saludo muy especial a todos los concejales que se encuentran el día de hoy presentes y de manera virtual, que Dios los bendiga a todos, preocupado como Edil y como ciudadano, como vecino, como amigo y como familiar que he sido, que nací y crecí en la localidad de Tunjuelito. Desafortunadamente no ha sido posible por parte de las entidades distritales ni de la misma Policía Nacional desafortunadamente, parar este flagelo que está generando la extorsión en la localidad de Tunjuelito, no solo en Tunjuelito, tenemos detonaciones de tres granadas en la localidad de Tunjuelito, una granada en Fontibón, una granada en la Estación de Alcalá en Bogotá y no pasa nada.

En el primer debate de seguridad en la Junta Administradora Local de Tunjuelito, cuando detonaron la primer granada, hice una intervención y dije vamos a esperar a que detonen la segunda granada, pasó la detonación de la segunda granada, vamos en la tercer granada y no ha pasado nada, la ciudadanía, los comerciantes, los vecinos, los amigos, familiares están amedrentados en la localidad de Tunjuelito y no pasa nada, nadie hace nada, hoy le agradezco al concejal Marco Acosta por la invitación al debate de seguridad para poder como ciudadano y como Edil dejar este precedente en el Concejo de Bogotá y pedirles y rogarles el favor a ustedes como concejales y a todas las entidades distritales, que no permitan que este flagelo siga aumentando, si no le ponemos cuidado a esto, esto ya se está saliendo de las manos, esto va a seguir proliferándose, entonces qué pena que me emocione así, pero ustedes no saben lo que uno vive allá en la calle como líder social y comunitario cuando todos los vecinos, los amigos y la ciudadanía se le acerca a uno y le dice que le da miedo llevar a los niños al colegio, gracias a Dios ya salieron a vacaciones, pero no los dejan salir al parque.

Los comerciantes se están viendo afectados, están pasando lugar por lugar de las diferentes actividades de comercio en la localidad de Tunjuelito a entregar panfletos y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

a amenazar a la ciudadanía y nadie hace nada, ojalá, bueno fuera, que como pasó en Alcalá, en Tunjuelito también hicieran presencia el Gaula todos los días. He tenido la oportunidad de ver que en Alcalá todos los días está el Gaula y en Tunjuelito qué bueno sería que al menos hicieran presencia y otra solicitud que no es descabellada, que no estábamos de acuerdo antes de iniciar todo este tema de inseguridad en la localidad de Tunjuelito, pero hoy se requiere presencia de la Fuerza Pública en la localidad, en las diferentes localidades de Bogotá, qué bueno sería constitucionalmente no se puede que salga el Ejército en Bogotá pero con presencia y con acompañamiento de la Policía Nacional, con un policía puede salir una cuadrilla del Ejército al menos a hacer presencia. Yo creo que con presencia podemos ayudar a mitigar el impacto mientras los entes distritales y la Policía logran mitigar este impacto porque desafortunadamente no se están viendo resultados.

Ahora, muestran unas cifras donde dicen que está mejorando la seguridad, que disminuye la inseguridad pues cómo no va a ser así si las cifras las están tomando es desde las denuncias que hace la ciudadanía y cómo va a denunciar la ciudadanía si les da miedo porque los amenazan o porque también corre peligro su integridad física, entonces les dejo esto señores concejales en su agenda para que por favor de verdad le pongan mucha atención y no permitan que esto siga aumentando.

Un abrazo para todos y que tengan unas felices fiestas. Hasta luego.

A continuación, se escucha un video (del minuto 00:39:18 al minuto 00:47:55).

PRESIDENTA: Bueno, vamos a darle la palabra a la Administración, entonces tiene el uso de la palabra el Secretario de Seguridad encargado. Adelante, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E), Andrés Camilo Nieto Ramírez: Muchas gracias a la Presidencia, a todos los honorables concejales, ya nos van a conectar la presentación de la respuesta precisamente de la proposición para no solo dar a conocer los resultados que ya tenemos si no en adicional poder responder a las preguntas, además agradecemos al honorable concejal Marco Acosta, que para nosotros es fundamental poder acoger las recomendaciones que ustedes nos han dado constantemente no solo en las mesas de trabajo sino en las solicitudes y que además hemos hecho hincapié en las recomendaciones que nos ha hecho particularmente el Ministerio público que ha sido muy acertado, el doctor

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Blanco en los Planes de Acción Territorial, sobre cómo teníamos que evaluar, reevaluar y reformular algunas de las formas de acción territorial de las veinte localidades.

Puntualmente para esta que es la Proposición 248 teníamos tres énfasis, en énfasis de homicidio, el énfasis de lesiones personales y el énfasis de violencia intrafamiliar con un Capítulo especial de hurtos en tres categorías fundamentales que están ligadas y, el énfasis transversal de hurtos particularmente con las tipologías de hurto a celulares, de hurto a bicicletas y de hurto a personas. Entonces vemos, frente a víctimas de sexo femenino, tenemos una reducción de 11.9 homicidios en diez localidades y una que no registró ningún caso en dos años 2022 y 2023, que es la localidad de Candelaria. Para el caso de niños, niñas y adolescentes lastimosamente tenemos un aumento del 8.9 de homicidios en menores de 18 años como lo dice la Ley de Juventud y una reducción en ocho localidades que se mantienen constante en dos y para usuarios del servicio público de transporte con énfasis en el Sistema de Transporte Público tanto troncal como zonal, tenemos aumento en el caso de los conductores y ahí es algo importante que ya vamos a analizar, pasando de un caso a tres casos. Esos son los datos formales.

Ahora, frente a lesiones personales, reducción del 7.9 en lesiones personales en trece localidades respecto a víctimas de sexo femenino, una reducción de 9% en lesiones personales en relación con niños, niñas y jóvenes y una reducción del 17% en lesiones personales en cinco localidades además que tenía un énfasis por las troncales que están allí con especial atención del Plan Cuidando a Transmilenio. Seis localidades resaltamos que no tuvieron víctimas en 2022 y 2023 y en el caso de hurto tenemos reducción para las mujeres del 19.5 para hurto a celulares y de 41.4 del hurto a bicicletas, reducción en catorce localidades y en 18 puntos focalizados del Plan 60^a. Para el caso de víctimas de niños, niñas y adolescentes, reducción del 19.5% en hurto a celulares y del 17.1 en hurto a bicicletas. Para el Sistema de Transporte Público una reducción del 30% en el caso de hurto a celulares con diecinueve localidades que nos ha permitido tener ese Plan de Acción.

Aquí vamos a ver el detalle que lo vamos a ubicar para cada una de las localidades, estas cifras están en la página Web, sabemos que mes a mes cambian y eso hace parte del ingreso de los nuevos datos tanto del mes como del mes anterior que se hace el recálculo del acumulado para poder saber cómo se estaba comparando, esto en relación con el mismo período del año inmediatamente anterior. Para los homicidios de sexo femenino tenemos como les dije una reducción del 8.9 y tenemos unas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

localidades con reducciones significativas, entre ellas Usme que estaba priorizada con una reducción del 55% hoy; Ciudad Bolívar del 26; San Cristóbal del 60 y Kennedy del 21 y unas que empiezan a generar un espacio de atención en nuestro Plan Bogotá 60ª que es motivo con tres casos más Usaquén con tres casos más y Antonio Nariño con dos.

Lo que vamos a tener aquí entonces ya es el balance a 30 de noviembre que también está disponible en la página Web de la Secretaría, donde en el caso del homicidio, que el Ministerio Público tanto Personería como Veeduría han sido enfáticos en el Plan que presentamos precisamente en el mes de Julio y que reunía los comandos especializados y también nuestro Plan Bogotá 60ª ha dado resultados en la contención acelerada de las muertes violentas que teníamos, ya les vamos a mostrar esta gráfica. La extorsión hoy es uno de nuestros principales retos hay que decirlo señor Concejal, la cifra actualizada a cierre del mes pasado es de 62 casos más, énfasis en las localidades que ustedes mismos nos dan dado para acompañamiento del Gaula e incluso una muy buena noticia en términos de la operatividad de nuestra Policía que siempre resaltamos y felicitamos incluso con Fiscalía y es la captura de Alias Peto en Kennedy que era precisamente y para responderle al honorable Edil también el causante de las granadas que se hacía pasar por Alias Satanás, particularmente en la zonas de los moteles para trabajamos precisamente con el hotel COM y con FENALCO para poder dar una respuesta mucho más oportuna.

Como se dan cuenta, entonces tenemos reducción en este momento en lesiones personales, en hurto a motocicletas, en hurto a comercio, hurto a residencias, por fin lo logramos contener, delitos sexuales y violencia intrafamiliar, nuestro gran reto sin duda, hurto a personas que tiene este rebote en inseguridad que ya habíamos hablado también en relación con lo que estaba pasando después de pandemia. Sin duda alguna, el tema de la tasa de homicidios y en la siguiente diapositiva la veremos, es importante dejarla sobre la mesa porque para el cierre del 7 de noviembre que es cuando hicimos un balance en comparación incluso con otras capitales del país, nos dimos cuenta que Bogotá en este momento continúa con una posibilidad de contención del homicidio, y esta gráfica que ya está actualizada y que hace parte también de la presentación que hizo el General Gómez, nos permite ver que en este momento tenemos una tasa de 12.3 por cada 100 mil habitantes.

La Administración del Alcalde Gustavo Petro cerró en 14.9, el Alcalde Enrique Peñalosa 12.6 y nosotros en este momento en 11.4 que es lo que tendríamos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Este dato es importante porque muestra cómo las recomendaciones que tomamos desde Personería y desde Veeduría nos están dando resultados y mucho de eso también desde lo que ustedes nos han informado en diferentes mesas y es que gracias a nuestros comandos especializados, a los siete y al Plan Bogotá 60ª, logramos pasar de un aumento que teníamos en enero del 27% de homicidios al 3 que en este momento ya teníamos en comparación con el resto de ciudades ¿Por qué esté está hacia el mes de octubre? Porque era el momento que nos permitía compararnos con el resto de ciudades en la consolidación de cifras y esto nos muestra que hoy Bogotá en tasa de homicidios no en Cali porque evidentemente Bogotá tiene muchas personas que Cali y Medellín pues está por debajo en término de tasa teniendo una tasa mucho menor que la de Medellín que la de Cali, que la de Barranquilla, la de Cartagena o incluso el promedio nacional.

PRESIDENTA: Para una moción concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Es una pregunta pequeña y es, este es como creció la tasa de homicidios y que estaba en 27% y llegó al 3% ¿Cierto?

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E), Andrés Camilo Nieto Ramírez: Ese es el número de casos y es el porcentaje de casos comparados 2023 versus 2022, en enero teníamos un aumento en casos y por ende porcentual del 27, exactamente sí Señor.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Ahora, este mismo dato lo tenemos para Colombia.

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E), Andrés Camilo Nieto Ramírez: Sí, este mismo dato lo tenemos para Colombia que está en 26 homicidios por cada 100 mil habitantes y que nosotros en este momento con la tasa actualizada que tendríamos con ese número de casos estaría en 19, tendríamos que ver el cierre del año para poder comparar, pero eso quiere decir que nosotros estamos por debajo del promedio nacional en este momento ¿Qué ciudades están por debajo? Medellín, está por debajo Barranquilla y nosotros ¿Cuáles están en aumento? Tenemos Cali con 32 por cada 100 mil habitantes y Cartagena con 25 muertes por cada 100 mil habitantes. Gracias.

PRESIDENTA: Para una pregunta concejal Rolando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Bueno, muy buenas noches a los presentes, a los colegas, a la Administración Distrital y órganos de control, señor Subsecretario, yo quisiera preguntarle con relación a lo que usted hacía mención ahorita que se detuvo el crecimiento del homicidio, quisiera preguntarle si esas cifras son basadas en qué, es decir, en qué realidad está usted afirmando que se detuvo el crecimiento del homicidio. Aquí hace unas semanas, recordarán los colegas, tuvimos un debate de seguridad señor Subsecretario, donde contrario sensu a lo que usted está manifestando las bancadas de oposición incluidas otras bancadas del Concejo de la ciudad pues logramos mostrar con cifras y con hechos cómo aquí estamos en una situación muy delicada y adicionalmente a eso, señor Subsecretario no solo una situación muy delicada, cómo estamos en una situación lamentable que nos deja la Administración en materia de seguridad a la que usted está representando.

Entonces yo sí quisiera que usted nos aclarara de dónde está sacando esas cifras que está mencionando y adicionalmente, si en eso está incluido el subregistro de lo que no denuncian, que también mostramos en esta Corporación apreciado colega Marco, mostramos en esta Corporación doctor Julián, cómo hoy no denuncian, de cada diez delitos que se comenten solo dos ciudadanos van y denuncian y de esos dos en solo uno se logra la efectividad al momento de hacer justicia señora Presidente, entonces yo sí quisiera Subsecretario que usted nos diga de dónde saca esas cifras porque yo sí estoy –doctor Emel dirían los eméritos juristas como usted, yo estoy in situ de lo que usted está manifestando en este momento. Es un despropósito lo que está diciendo usted señor Subsecretario, doctora Bastidas usted que hizo el empalme en seguridad es un despropósito que usted venga a decirle a este recinto y a este Concejo y nos vaya a hacer creer que se detuvo el homicidio en esta ciudad, cuando a usted varias veces le ha tocado dar declaraciones en medios de comunicación frecuentemente de los homicidios que a diario suceden en esta ciudad, a diario, Subsecretario.

En este momento que nosotros estamos en este recinto, es muy probable que en la calle estén matando a alguien, mientras nosotros aquí que estamos con millones de ciudadanos viéndonos a hora mismo por redes sociales, aproximadamente unos 2.687.000 conectados ¿Cierto? Mientras estamos aquí conectados todos, en la calle están asesinando ciudadanos, entonces yo sí quisiera que usted nos manifestara de dónde está sacando esas cifras y un llamado a todos, colegas, no podemos dejar pasar por alto estas manifestaciones que están haciendo cuando todos sabemos que no es cierto lo que usted está diciendo. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E), Andrés Camilo Nieto Ramírez (continúa): Bueno honorable concejal, precisamente las cifras están basadas en cifras CIESCO que son de Policía, hay una ventaja en las imágenes y tengo que decir esto, una ventaja en los datos de homicidio y es que los datos de homicidio son exactos porque el muerto siempre aparece, esto no es si denuncia o no sino por el protocolo de levantamiento que se hace por el peritazgo de Medicina Legal, entre tanto los homicidios es el dato exacto que se corrobora en la mesa de trabajo con Policía, con Fiscalía y que luego Medicina Legal además da. En los casos de delitos contra el patrimonio que está ligado a denuncias, la situación sí evidentemente es distinta y es el llamado incluso que nosotros hacemos desde la Administración Distrital, no es justo que de cada diez capturas ocho queden en libertad y que es urgente además la transformación del Sistema Judicial y del Sistema de Justicia de este país, porque la Policía está haciendo un excelente trabajo, este año llevamos casi 30 mil capturas y cada tres días una desarticulación total de una banda, el asunto es que nada sirve si van a seguir en la calle estos delincuentes porque el mensaje es de doble vía, se les termina diciendo a los delincuentes que pueden hacer lo que quieran que no les va a pasar nada y al ciudadano, que la denuncia no sirve.

Pero también hemos sido enfáticos que mientras en este país sea rentable delinquir es muy difícil que las cadenas delictivas como muy bien lo decía el concejal Acosta, podamos atacarlas porque terminan por ser un negocio tan redondo que podemos desarticular todas las bandas de Bogotá y van a aparecer nuevas personas que quieran quedarse con esos negocios y rentas ilícitas, muestra de eso es lo que pasó en el 2021 cuando logramos desarticular una banda tan dura como la de alias Camilo, treinta y cinco puntos de la ciudad con más de 260 ollas a cargo, 17 años delinquiendo, 2.500 millones de pesos de ganancias mensuales y que no se había tocado y que esta Administración fue la que tocó o puntos como la de la Fortaleza en Mártires que lleva más de 20 años, una olla delante de todos que no se había tocado y que logró además con la Administración y con la Alcaldía Local en el trámite administrativo poder no solo tener el predio sino de demolerlo donde hoy es una huerta urbana.

Pero efectivamente el dato es fundamental tenerlo, devolvamos un segundo a los datos totales de los homicidios porque en ningún momento aquí se ha dicho que el homicidio disminuyo, ahí se ve tiene un aumento del 5%, lo que sí debemos decir que es fundamental es que el crecimiento era más acelerado en el primer semestre del 2023 y lo que se hizo en los últimos 4 meses fue detener la velocidad con que estaba creciendo el homicidio con la caracterización específica tanto de sicariato como de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

homicidio social y eso además pasa por un debate que es urgente que tenga este país y es la regulación sobre las armas traumáticas, las armas de fogeo y las armas además que hoy se vendieron sin ningún tipo de posibilidad de control y donde el acceso a la base de datos para poder saber cuáles armas de estas son legales porque el Código Penal ya lo establece como un arma de fuego, hoy no está en manos de nuestra Fuerza Pública para poder tener un control más efectivo sobre esas armas que nos está dejando miles de muertos no solo en Bogotá sino en todo el país.

Pero sigamos para poder entender, entre tanto, lo que hicimos fue disminuir la velocidad con que estaba creciendo el homicidio sin llegar a decir de ninguna forma que ya tenemos una reducción total, sino que efectivamente hoy todavía tenemos un aumento en el total tanto de casos como de tasa, eso es importante porque el homicidio es de los delitos contra la vida que siempre aparece porque no requiere una denuncia sino un proceso como lo dije Médico Legal Forense. En medio de esto nuestros siete comandos han sido fundamentales, el Comando Transmilenio hoy presenta una disminución del 57% en el término de hurtos y un aumento del 143 en operatividad delictiva con 968 capturas y más de 101 mil órdenes de comparendo.

La reducción del Comando Centro en términos de homicidios es del 28 y del 18 en lesiones pero además una incautación de más de 135 mil gramos en términos de estupefacientes o más de 6 mil armas que han sido incautadas.

Nuestro Comando Nocturno ha sido fundamental y es que con 47 planes realizados, 213 capturas nos han permitido tener como el resultado de ayer en el marco del Plan Navidad, más de 5 mil botellas que estaban a punto de distribuirse y que estaban siendo adulteradas, son 5 mil botellas que salvan la vida de 5 mil personas, pero adicional más de 52 kilogramos de pólvora que podrían estar en manos de niños y niñas.

El aumento operacional de Corabastos nos permite 227 capturas en uno de los puntos que están priorizados por María Paz y el Amparo, pero adicional, 3.408 metros de área recuperada de lo que muy bien ustedes nos han hecho énfasis en que deberíamos cuidar, que es todo el tema de tierreros y el tema de ocupaciones ilegales y las actividades de atención a violencias basadas en género con 122 casos atendidos desde nuestro Comando Púrpura y cerca de seis procesos de intervención con el Plan Publicitario. Esto nos lleva además al balance del Plan Bogotá 60ª que hoy completa en promedio por mes 3.823 actividades de las cuales el 43% es para poder contener

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

el homicidio y el 57 para hurto. Este Plan además nos ha llevado a algo que la Personería también ha sido enfática en que podamos entregar y que lo entregamos en el proceso del empalme y es el inventario que nos permite saber cuántas estructuras están hoy en Bogotá delinquiendo, con una claridad y es que esto no es un punto cero que nos permita avanzar porcentualmente en desestructuración porque yo no puedo decir en Bogotá hay diez bandas, desartículo diez y nos quedamos sin bandas, porque insisto, es sencillamente el asunto que es rentable delinquir, si nosotros queremos una política real de seguridad debemos pasar por brindarle a los jóvenes nuevas oportunidades, no es posible que a un joven le quede hoy mucho más rentable robar un teléfono celular en la calle que acceder a un empleo formal y lo hemos dicho incluso cuando estábamos por fuera de la Secretaría en el cálculo que hemos dado, a cada joven que roba un teléfono celular le dan entre 60 mil y 300 mil pesos, el eslabón más bajo de la cadena, el que rapa el celular en la calle, eso quiere decir que si un personaje de estos rapa solo un celular al día y solo trabaja de lunes a viernes gana 500 mil, al mes son 2 millones de pesos.

Mientras en este país sea más rentable delinquir que estar en un empleo formal con las garantías de empleo para nuestros jóvenes y oportunidades, no hay posibilidades que las rentas delincuenciales se acaben y entre tanto que nuevas bandas delincuenciales se conformen.

Esto nos lleva además a una operatividad con más de 90 mil actividades territoriales, 53 mil de control del delito y 53 mil de prevención, en el marco también de los bloqueos 1.763, 95 con resolución pacífica y 833 redes de cuidado que es el fortalecimiento fundamental del tejido social para la seguridad y la convivencia; 823 que son redes locales, 10 distritales con 5.400 integrantes a nivel Bogotá y cuando hablamos y para dar también respuesta a dos preguntas que nos hicieron, respecto a cómo estamos con el control de establecimientos, este año llevamos, solo este año 6.779 dispositivos de control frente a licores, 1.313 autopartes y 1.121 a celulares que nos ha permitido además tener en incautación 9.787 botellas de licor que fueron incautadas, autopartes y 1.283 celulares que pueden además ser devueltos a sus dueños si ingresan a la página www.policia.gov.co/celularesrecuperados

Adicionalmente, 50 mil impactos en términos de nuestro nuevo grupo de violencias basadas en género; 11.993 personas atendidas por La Vigía LGBTI; 9.941 jóvenes impactados, 4.843 por el grupo de Sherif de la Dijin; 2.400 operativos para habitantes de calle y una buena noticia además que ya damos el aval y es el Grupo AIDÉ de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Asistencia Integral a la Denuncia que permite que 30 personas de la Secretaría de Seguridad puedan ir hasta la sala de la casa de cada una de las víctimas o por teléfono poder atender en tiempo real para entregar el número de noticia criminal para que la denuncia no se vuelva un acto que es complicado.

Aquí tenemos dos videos, uno de estupefacientes y otro incluso de un debate que aquí vino el General Gómez, que era del robo a la infraestructura especialmente de Codensa y de ETB, hoy ya tenemos unos excelentes procesos de articulación con estas empresas que nos permiten, démosle play a cualquiera de los dos para que veamos cómo además las cámaras están en acción, no solo las que tiene el C4 sino las que hemos conectado desde nuestras redes de cuidado, más de 100 kits entregados y algunas cámaras de privados que han sido conectadas al C4 especialmente en el trabajo con Fenalco o con Asobares, con universidades y que nos permite rápidamente ampliar el sistema de acción. El siguiente video que es el otro, aquí tenemos por ejemplo esta banda delincuencia los de los cables se denominaban, llegaban prácticamente con infraestructura hurtada, con escalera con su respectivo camión y logramos desarticular gracias a las denuncias y gracias a la información de la misma ciudadanía que también se ha animado a denunciar.

Este es el ejemplo de cómo las diferentes formas de las redes de cuidado se han conectado a nuestro C4, 100 kits porque esto también se hace en corresponsabilidad con la comunidad y sin duda la mejora de la seguridad pasa por el ala misional de nuestra Secretaría que es la prevención, que es la cohesión, el tejido social, la recomposición del tejido social, en ejercicios tan básicos como la Cruz de Vida, hay que volver a saber quién vive atrás, a la derecha, a la izquierda y poder dotar a la ciudadanía de la confianza institucional para que vuelva a creer no solo en la denuncia sino en la captura y en la judicialización que es fundamentalmente lo que nosotros necesitamos, pero además esto anclado a lo que el Gobierno Nacional también nos ha dicho y es la política nacional integral de seguridad que tiene varios pilares de acción y entre ello por ejemplo, mostrarles aquí que hay que agradecer también a la Administración pasada, hoy ya es una realidad nuestro Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá que perfectamente pudo ser uno de los principales elefantes blancos de este país y además un tributo a lo que era la corrupción, aquí ya no, aquí ya está en acción, estamos hablando que todas las capacidades operativas ya están en el Centro más moderno de Latinoamérica, más de 32 mil metros cuadrados de acción para nuestra Fuerza Pública, que se lo merece porque se merece que cada uno

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

de nuestros policías tenga el mejor proceso no solo de atención de bienestar sino de dotación para poder seguir dando los excelentes resultados.

Este Comando además que ya está en funcionamiento, ya terminó el proceso de trasteo como se dice popularmente, tuvo una inversión de 195 mil millones y la recibimos con un avance del 21%, hoy aquí ya está concentrado en un solo espacio, el asunto sin contar con otras infraestructuras que ya están listas como las que ustedes ya conocer y han visto lo que ha pasado como Campo Verde.

No puedo cerrar sin dar el saludo por parte del General Gómez, estamos ya como ustedes bien lo saben en el cierre y parte de esto es poder asumir las cifras que tenemos, la realidad que tenemos, los informes por cada una de las localidades, pero también mostrar mucho de los resultados y avances que tenemos en una ciudad y en un país que cambió por pandemia, por paro y por diferentes situaciones que cambiaron no solo la estructura social sino evidentemente también la estructura delincinencial, las formas de ataque, las rentas y las ganancias.

Eso era lo que tenemos para mostrarles desde la Secretaría, muchas gracias a todos y a todas por la atención.

PRESIDENTA: Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Presidenta gracias, es que le quiero hacer una pequeña reflexión al Subsecretario Andrés, de un texto mucho más largo salió en Razón Pública elaborada entre otras cosas, por el que fue Secretario de Seguridad de Claudia López en el primer período, pero me parece que desde el punto de vista de análisis académico es muy pertinente traerlo a colación. tiene que ver en primer lugar con el tema de la desconfianza ciudadana y el desgüeño institucional, “a los crecientes problemas de violencia y delincuencia se suma el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones de Seguridad y Justicia. Hoy la confianza ha caído a los niveles más bajos de los últimos 20 años, fe acuerdo con la encuesta de Invamer Gallup de octubre del 23, los resultados más favorables se habían registrado en 2010, por ejemplo, Fuerzas Armadas que siempre tuvieron los niveles más altos de confianza cayeron del 81% de favorabilidad en 2010 a 61% en octubre del 23. La Policía Nacional cayó del 79 al 45%; la Fiscalía pasó del 59 al 36%, el Sistema Judicial del 34 al 17%, la Corte Constitucional del 57 al 38% y la Corte Suprema del 56 al 30%”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Este comentario me parece bien importante, “la ciudadanía ha perdido confianza en las instituciones de seguridad y justicia lo cual deslegitima y dificulta su labor para recuperar la seguridad” y esto a pesar de que es un dato sobre Colombia implica sin duda alguna de manera prioritaria el tema de Bogotá.” Los encuestados creen que este es el principal problema de Colombia y de Bogotá, con un 29% por encima quien lo creyese de un tema que es mucho más tangible, pareciese que es el desempleo que tiene el 28%, la corrupción el 15% o el mal funcionamiento del gobierno el 11%. Además de la escasa confianza ciudadana, las instituciones de Seguridad y Justicia no trabajan en equipo” y luego viene un elemento que me parece importante, más o menos la teoría de la tesis de Hugo Acero es la siguiente “(...) y para poder acertar en términos de las políticas, estrategias y programas específicos de seguridad ciudadana se necesita repensar la caracterización de la nueva modalidad de la naturaleza de la nueva criminalidad”, más o menos lo que dice pero lo voy a leer ahora textualmente, es que hay un fenómeno de desconexión de las políticas de seguridad y ojo con esto porque yo me fijé en este texto, porque el mismo Presidente Petro recoge el texto de Hugo Acero hace menos de unos 5 días y reconoce que efectivamente en eso está completamente de acuerdo.

O sea, la tesis fundamental de Hugo Acero es la siguiente “estamos dando palos de ciego” y aplica perfectamente para Bogotá, “porque la criminalidad mutó, la criminalidad organizada se transformó y nosotros seguimos con un diagnóstico digamos anacrónico, desfasado” y voy a leerlo porque me parece supremamente claro, “dado que no tenemos un diagnóstico actualizado para entender digamos el fenómeno por ejemplo de la criminalidad organizada en el primer nivel, -lo clasifica en niveles, más o menos lo que él dice es, “seguimos trabajando en función de golpear las organizaciones criminales del tercer nivel y ahí estamos out porque lo que hay que golpear es a las organizaciones criminales del primer nivel”, dice lo siguiente “necesitamos reconocer que ya no estamos ante la delincuencia de finales del siglo pasado, que se podía enfrentar con más policías en las calles, no estamos ante delitos de oportunidad o de papayaso, o que se comenten por necesidades insatisfechas de la población, hoy nos hayamos entre organizaciones delincuenciales cada vez más organizadas, algunas de ellas verdaderas mafias ligadas al narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, la trata de personas, el secuestro, la extorsión, el comercio de armas y otras rentas criminales. Organizaciones y acciones que deben enfrentarse con más inteligencia e investigación criminal”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Traigo a colación esto porque yo recuerdo muy bien que el año pasado cuando Colombia Humana-Unión Patriótica como bancada citó un debate de oposición, eso fue lo que le dijimos, digamos la gran conclusión de ese debate fue, necesitamos hacer más inversión por ejemplo en inteligencia artificial para digamos, tener una capacidad de anticipación y no de reacción frente a la criminalidad organizada, pese a ese cambio de la criminalidad, las autoridades siguen concentrando sus esfuerzos en grupos y organizaciones de tercer nivel, una estrategia que deja de lado las unidades y cabecillas que de verdad manejan el narcotráfico, el lavado de activos y las otras rentas criminales como la trata y el comercio de armas. Los esfuerzos se concentran en bandas locales algunas de origen venezolano como el Tren de Aragua y los Maracuchos como si fueran las verdaderas mafias cuando son obreros del tercer nivel en el manejo de las rentas criminales como microtráfico, extorsión, trata de personas o sicariato”.

Bien quería compartir esa reflexión y espero que digamos cuál es la concepción que usted tiene frente a este análisis serio, académico de Hugo Acero sobre el tema del desfase en relación con los diagnósticos, algo así como estamos operando programas y acciones a partir de unos diagnósticos que están en desuso, porque colapsaron a partir de la transición entre el siglo XX y el XXI en el caso por ejemplo de la ciudad de Bogotá.

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (E), Andrés Camilo Nieto Ramírez: Honorable concejal así es, nosotros incluso en la Mesa de Trabajo que tuvimos con Ministerio, logramos poner sobre la mesa la urgente necesidad de la recategorización de bandas para hacer la diferencia entre delincuencia, crimen y mercados criminales delincuenciales y rentas ilícitas, porque no podemos seguir atacando los grupos que afectan a Bogotá, Cali y Medellín y focalizados en diferentes espacios que no tienen conflicto armado de la misma forma como se ataca en las grandes y en eso coincido mucho con el maestro Acero con quien trabajé la primera parte de la Administración precisamente y nuestra mirada siempre fue técnica en eso y era poder invitar a primero, hacer el cruce entre todas las entidades. Dos, las unidades de inteligencia y las agencias tienen que cruzar información. Tres, se necesitan esfuerzos de puntualidad respecto a la dotación de todas esas agencias y cuatro, el diagnóstico tiene que cambiar pasando por un diagnóstico social con cartografía que permita saber qué tiene la gente, que es la información crucial para poder armar rompecabezas que hoy SIJIN, INTERPOL y CTI es lo que ha permitido la desarticulación de algunas de las bandas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Totalmente de acuerdo Concejal.

PRESIDENTA: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día ¿Está el concejal Marco? Concejal Marco Acosta, excúseme que lo busqué con la mirada y como no lo encontré en su silla, pero tiene usted el uso de la palabra para concluir el debate.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Fíjese concejal Celio que estaba atendiendo al concejal Cuesta, coincidiendo además concejal Cuesta fíjese usted, con su análisis porque fue lo que dije en el debate, es que hay una desconexión en la percepción versus la realidad y cuando uno se basa en cifras que no son reales, aún en una ciudad que no hay cultura de denuncia, pues se plantean estrategias que no van a permitir darle los golpes certeros a las bandas criminales, prácticamente lo que yo dije en el debate fue el comentario que usted dice que recoge de lo que el Presidente acepta que a diferencia de la Administración Distrital no acepta de cuál es la desconexión que hay para dar en realidad un contundente golpe a la criminalidad, con mucha esperanza sé que Carlos Fernando sí va a enfocarse en ese tema. porque eso es algo en lo que hemos digamos que coincidido desde el inicio, pero yo a modo de conclusión, pues señor Subsecretario, primero, déjeme reconocer lo preciso de su intervención, lo técnico también, sí creo que es muy importante la información que usted ha dado, usted es un funcionario de la Administración que está representando a la Administración pero a la reflexión que yo quería llevar este debate, señor Subsecretario es precisamente a lo que yo denominé percepción o realidad de la inseguridad, sí.

Es natural que ustedes tengan que tomar las cifras que tienen, usted hace una aclaración importante en el tema de homicidio, pero en el tema de homicidio si bien, hay una reducción que es notoria obviamente por cada 100 mil habitantes, una cifra que ustedes reconoce en el año 2022, ahorita la realidad que tenemos, pero yo hice énfasis en el tema de homicidio de la transformación a sicariato, en esa transformación a sicariato desde el 2017 hay un crecimiento que muestra el crimen organizado en Bogotá, que muestra el control territorial en Bogotá y que ahí la alerta que hay que dejarle ya a la próxima Administración, es que en realidad esas estrategias no basadas en las cifras que permiten decir que hay una mejora sino en lo que realmente está sucediendo y es en la transformación en el sicariato que hoy deja ese hurto también violento desafortunadamente por parte de una población extranjera que no es toda, que está incidiendo en este tipo de delitos y que hacen parte de estas organizaciones criminales como lo es, los Satanás y los Moisés.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

Entonces yo concluyo que seguimos en el mismo ejercicio de tomar esas cifras que aparecen en la página de seguridad que no demuestran la realidad de lo que pasa y de lo que sucede en Bogotá y claro ustedes tienen que ver esas cifras porque ustedes no pueden decir esas son las cifras, pero esto es lo que está sucediendo, pero la reflexión a la que yo quería llegar con este debate es que la única forma de erradicar las diferentes formas de delito es generando unos mecanismos que incrementen la cultura de denuncia, que es lo que necesitamos en Bogotá, porque en realidad no tenemos esa cifra digamos real de lo que está pasando en Bogotá, porque si no hay una denuncia pues no va a suceder.

A eso yo lo denominé fragilidad en la denuncia, la Secretaría Distrital de Seguridad, la Policía, debe orientar, debe acompañar al ciudadano, creo que es muy clave el ejercicio en los centros de atención inmediata locales, creo que los medios virtuales son importantes, creo que darle facilidad al ciudadano para que lo haga va a sumar muchísimo, los delitos de mayor ocurrencia, en este caso, el debate que yo hice en torno al hurto y en torno a la extorsión, ustedes nos daban unas cifras, yo tomé atenta nota de la reducción por ejemplo de violencia intrafamiliar, que se me hace muy importante en la pandemia vimos que esa fue la segunda pandemia, también lo anunciábamos acá, la violencia intrafamiliar, pero aunque usted hablaba de 11,9 homicidios sexo femenino, fíjese que según Futuros Urbanos, la mayoría, el 44% de los homicidios no solo es en hombres sino en jóvenes entre 19 años y un poco más, entonces me parece importante que haga énfasis en la reducción de los delitos que usted anuncia pero creo que tenemos que dejarle a la próxima Administración un panorama no solo justificado desde la estadística que tenemos sino basado también en lo que realmente puede estar sucediendo.

Por último, pues el tema de la extorsión, seguramente porque le hicieron varias preguntas no alcanzó a aclarármelo, pero ahí hay una variación de la extorsión del 5% que usted afirma en su presentación, yo tomé la foto pero cuando uno entra a la página, uno ve, que hay un decrecimiento del 0.6%, entonces le sugiero de manera respetuosa que puedan corregir esa información que está en la página porque insisto, ahí es donde hay una ruptura entre lo que se ha denominado en este debate percepción versus realidad.

Concluyo entonces señora Presidente diciendo lo siguiente, creo que hacer uso eficiente de la tecnología para garantizar cobertura en seguridad es una necesidad, el concejal Baena ha denunciado en varias ocasiones la dificultad que se tiene con las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

cámaras en el Sistema Integrado de Transporte Público y en Transmilenio, yo creo que Bogotá debe robustecer el sistema de datos, debe tener registros actualizados en tiempo real sobre las dinámicas en seguridad, debe haber una concurrencia con los delitos en tiempo real, creo que el C4 también tiene que ayudar para que en realidad haya una efectividad de la información que se está dando en tiempo real y eso debe complementarse con una articulación entre la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía, la Policía de Bogotá y que el aparato judicial en realidad no siga dejando en libertad a los delincuentes; fortalecer las competencias de la Fuerza Pública en procedimientos judiciales va a ser fundamental también, creo que lograr interceptar esa economía criminal, interceptar los cabecillas, darle esas competencias efectivas a la ciudadanía para que no tengan miedo ante la extorsión, porque es que naturalmente la extorsión genera miedo, genera angustia, genera incertidumbre y ahí la inteligencia de la Policía debe hacer seguimiento para que ojalá, ojalá en las próximas semanas señor Subsecretario podamos decirle a Bogotá que estas bandas como los Satanás y los Moisés, ojalá porque no quisiera yo interrumpir lo que se está avanzando de manera efectiva, le puedan dar un parte de tranquilidad a los comerciantes de que no van a seguir extorsionando a las familias bogotanas que no solo son tan cumplidas en sus impuestos sino que también esperan en esta temporada una oportunidad de productividad.

La seguridad sí es responsabilidad de todos, no solo de la Secretaría de Seguridad y de la Policía, creo que también hay una corresponsabilidad ciudadana y en eso tenemos también un reto gigante para que podamos responder a estos desafíos que tenemos como ciudad. Por último, pues hay que establecer una estrategia con Migración Colombia con lo que está pasando con los extranjeros para que se pueda identificar en realidad, sin ánimo de estigmatizar ni más faltaba, hay una cantidad de extranjeros que vienen a hacer lo bueno en la ciudad, en el país pero sí reconocer quienes están haciendo lo incorrecto, quienes están delinquirando, quienes están haciendo parte de estos grupos criminales para que se pueda proceder de la manera correcta.

Concluyo entonces diciendo que en materia de seguridad, mucho por dejar en recomendación no solo a la próxima Administración sino que en realidad pueda haber una conexión de lo que realmente está pasando en la ciudad de Bogotá.

Gracias Administración por las respuestas, gracias Presidente por permitirnos concluir este debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria ordinaria-Acta 085 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:29:52-APG-

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones en esta Secretaría.

PRESIDENTA: Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Siendo las 7:47 de la noche y agotado el orden del día se levanta la sesión.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO

Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Aligón*